Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ACTA de la sesión ordinaria del **PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**, **día 13 de marzo de 2024,** debidamente convocada a las 18:30.

En Primera convocatoria no se cumple el articulo 15 del Reglamento General (la sesión se celebrará en primera convocatoria con la mitad mas uno de los Consejeros). En segunda convocatoria, media hora después, da comienzo la sesión, siendo las 19:00 horas (en segunda convocatoria, contar con al menos tres miembros y asistencia obligada de su presidente y el secretario general).

Relación de Consejeros/as del Plenario:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
MARÍA PILAR DÁVILA LÓPEZ	Presidenta	Concejala Educación Ayuntamiento
FERNANDO SAAVEDRA GONZÁLEZ	Vicepresidente	Director de Educación Ayuntamiento
ELENA ROMAN BROVIA	Secretaria General (por delegación)	Técnica Programas Educativos. Ayuntamiento
MIGUEL GÓMEZ HERRERO	Concejal	Grupo Municipal PP
MARIA EUGENIA PEREZ CERVERA	Concejal	Grupo Municipal VOX
LAURA HERNANDEZ ORDEN	Concejala	Grupo Municipal PSOE
JESUS MARIO BLASCO BLANCO	Concejal	Grupo Municipal ACIPA
ALFONSO SÁNCHEZ MENÉNDEZ	Concejal	Grupo Municipal Podemos Más Madrid-Verdes Equo Aranjuez
MIREN ASTUI ALTUNA	Concejala	Grupo Municipal Coalición por Aranjuez
MANUEL MARCOS BARDERA	Profesor Colegio Público	CC.OO
VICENTE CAMPOS DE LA TORRE	Profesor Colegio Público	A.N.P.E
		U.S.O

JESUS CESAR ROMERO TEJADA	Profesor Colegio Concertado	
ESMERALDA POLO JAIME	Profesor Colegio Concertado	F.S.I.E
ELISA BAROJA FRANCO	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
TERESITA NCOGO NGUBA	Representante de padres I.E.S	FAMPA
NURIA RUIZ DE ELVIRA DIEZ	Rpte. Padres IES	FAMPA
KRISTA IRELAND WARD	Rpte. Padres/Madres C.P Carlos III	FAMPA
RAFAEL CRESPO CASADO	Rpte. Alumnos	CEPA José Luis Sampedro
DANAYA GEORGIEVA HARKOVA	Rpte. Alumnos	I.E.S Santiago Rusiñol
PABLO HIDALGO	Rpte. Alumnos	Colegio Littterator
Mª CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ	Rpte. Directores C.Públicos	C.E.I.P San Isidro
MARIA BUSTOS MONTERO	Rpte. Directores C. Públicos	Colegio Litterator
IRENE CALAHORRO SÁNCHEZ	Rpte.Director. C.Privados	E.I Mis Primeros Pasos.
RAQUEL BELINCHÓN ROMO	Rpte. Universidades	Universidad Rey Juan Carlos
BEGOÑA ESPARZA MARTÍNEZ	Rpte. U.G.T	U.G.T
CARMEN CUSSO GARCIA	Rpte. CC.OO.	CC.OO
CRISTINA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	Rpte. Administración Educativa Área Territorial Madrid-Sur	DAT-SUR
PAMELA CASARRUBIOS VADILLO	Rpte. FAMPA	FAMPA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Consejeros/as asistentes:

-María Pilar Dávila López, Presidenta del C.E.M, Concejala de Educación por delegación de la Presidenta, María José Martínez de la Fuente, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aranjuez.
-Fernando Saavedra, Director de Educación Municipal.
-Carmen Cussó García, Representante CC.OO
-Laura Hernández Orden, Concejala del Grupo Municipal PSOE
-Elisa Baroja Franco, Representante de familias
-María Eugenia Perez Cervera, Concejal del Grupo Municipal VOX
-Miren Astui Altuna, Concejala Grupo Municipal IN-PAR
-Miguel Gómez Herrero, Concejal del Grupo Municipal P.P
-Jesús Blasco Blanco, Grupo Municipal ACIPA
-María Segurado, suplente de Cristina Domínguez Sánchez, Rpte de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T)
-Pamela Casarrubios Vadillo, Rpte FAMPA
-María Jesús Casales, suplente de Manuel Marcos Bardera, Rpte Profesores C. Públicos, CC.OO
-Nuria Ruiz de Elvira Díez, Rpte padres IES.
-Alfonso Sánchez Menéndez, Grupo Municipal Más Madrid-Verdes Equo
-Elena Román Brovia, Secretaria General del C.E.M
Excusan no asistencia:

-Irene Calahorro Sánchez, Representante Directores C. Privados.
-Mª Carmen Sánchez Díaz, Representante Directores C.Públicos.

La Concejala de Educación, después de las presentaciones, da paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobar el Acta anterior del Plenario.

Queda Aprobada el Acta de la última sesión del Plenario.

2.- SITUACION DE LA MATRICULACIÓN CURSO 2023-2024

La Concejala de Educación da la palabra a Fernando Saavedra, Director de Educación.
La información a tratar se encuentra en el documento enviado por Educación a los Consejeros, momentos antes de la sesión.

Elisa Baroja, representante de familias, refiere que no se ha enviado ninguna documentación vinculada a esta sesión por lo que solicita que se facitite aunque sea posterior a la sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

La Concejala de Educación, María Dávila, se compromete a ello.

Fernando Saavedra, informa de las ratios en las aulas en el presente curso escolar 2023-2024:

Educación Infantil de 3 y 4 años, 20 alumnos por aula, E.I 5 años y E. Primaria de 1º a 6º curso, 25 alumnos por aula.
1º ESO, 25 por aula. De 2º a 4º de la ESO, 30 alumnos por aula. 1º y 2º de Bachillerto, 35 alumnos por aula y por necesidades de escolarización un 10% mas.
Para el curso proximo 2024-2025, se establece en Educación Infantil 5 años, 20 alumnos por aula y en 1º-2º de la ESO, 25 alumnos por aula.
En cuanto a las aulas de 0-3 años de San José de Calasanz, una unidad en cada etapa con un total de 35 niños y niñas.
En Educación Infantil 0-3 años, hay 663 menores escolarizados entre plazas públicas y privadas, en 50 unidades (29 públicas y 21 privadas).
En E.I 3 años, por la bajada del censo, tenemos dos unidades menos (una en l colegio concertado Apostol Santiago y otra en el colegio público, San Isidro), respecto al curso anterior.
Datos censales: Han nacido 21 niños menos respecto l año 2021. Un total de 466 niños/as, correspondientes 378 a la ciudad y 88 al barrio de la Montaña.

En 1º de E. Primaria se abrieron dos unidades respecto al curso anterior (una en el colegio concertado, Literattor y otra en el CEIPSO, Maestro Rodrigo).
En 3º de E.Primaria, se abre una unidad en el CEIP, San Isidro y en 5º de E.P, una unidad en el CEIP, San José.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, E.S.O, por las variaciones de ratio respecto al curso anterior, se han aumentado en 7 las unidades en los tres IES públicos (175 vacantes) y 4 en el CEIPSO, Maestro Rodrigo. También se han abierto unidades en la enseñanza concertada (de 3 a 4 unidades en Loyola, de 2 a 3 unidades en Sagrada Familia, de 5 a 7 unidades en Aposto Santiago).

La solicitudes de plaza escolar, en periodo extraordinario (de julio a marzo), han sido 461, de las que se han adjudicado 451 plazas (98 en E.Infantil, 179 en E.Primaria, 147 en la E.S.O y 27 plazas en Bachillerato).

En la Delegación de Educación, se está pendiente del número de unidades que se van a ofertar para el curso próximo, especialmente en los puntos de inicio, 3 años, 6 años e inicio de la ESO.
De las aulas enlace. se han eliminado dos por lo que de pasa de tresaulas a una. Se pierde la del IES Santiago Rusiñol y el aula del CEIP, Vicente Aleixandre. Esta reducción se ha producido por el descenso de alumnado proveniente de Ucrania.
Como llega mucho alumnado con perfil “no bilingüe” no quedan vacantes en el programa (A sección van los bilingües).

Carmen Cussó, representante de CC.OO, solicita información respecto a las vacantes en cada centro para el próximo curso escolar. Según la planificación hay 14 vacantes en la pública y 14 en la concertada. Refiere que en el consejo anterior al proceso de admisión del curso pasado, todos los consejeros:-- estuvimos de acuerdo en solicitar a la DAT, que los centros esclares ofertaran sus unidades naturales y después según la demanda, se realizara el ajuste necesario--.

La concejala María Dávila, da la palabra a la representante (suplente) de la DAT, Pilar Segurado, quien responde que se está trabajando en ello en estos momentos, por lo que datos oficiales no se pueden facilitar. Refiere que hay muchos criterios y aspectos a tener en cuenta (los alumnos que salen de 6º de Primaria, las adscripiones únicas de los centros, los centros bilingües, etc).
Respecto a las aulas de enlace, añade que estas, se valoran a inicio de curso, y se solicita a los centros sus necesidades reales, por eso se ha bajado de tres a un aula de enlace.

María Jesús Casales, suplente de Manuel Marcos Bardera, Rpte Profesores C. Públicos, CC.OO, pregunta si se revisan durante el curso, ya que se incorpora alumnnado en el periodo extraordinario que necesitan esas aulas de enlace:-- ¿Está previsto que esas aulas de enlace se puedan crear aunque se estemos a mitad de curso?--

Pilar Segurado, DAT, aclara que si las aulas de enlace, están creadas, sólo hay que solicitar aumento de cupo. La DAT, lo plantea a la Dirección General, que es quien da la autorización.

Carmen Cussó García, representante CC.OO, aclara que su anterior pregunta, iba dirigida a las unidades de Educación Infantil de tres años, ya que es la entrada al colegio y en algunos casos, puede suponer el cierre de la linea o el mantenimiento de esta. Refiere que a su sindicato, CCOO, ha llegado la información del cierre de aulas públicas, antes del proceso de admisión, por lo que propone que desde el Consejo Escolar Municipal (al igual que de hizo el curso pasado), se solicite el mantenimiento de la oferta en todos los colegios públicos y concertados, y que posteriormente, en función de los resultados de solicitud de plaza, se realicen los reajustes que sean oportunos, teniendo en cuenta, que durante todo el curso también se sigue escolarizando en el plazo extraordinario.
Carmen Cussó, quiere hacer constar, que el curso pasado, todos los consejeros estuvieron de acuerdo en esta misma propuesta, lo que contribuyó a mantener la oferta educativa, reduciéndose posteriormente un aula en el colegio concertado Apostol Santiago y otro aula en el colegio público San Isidro, ya que no eran necesarias. Según la representante de CC.OO:--Cerrar aulas antes del proceso de admisión, sería condicionar las solicitudes de las familias--.
Carmen Cussó, propone que el Consejo Escolar se pronuncie y que la Concejalía de Educación, traslade esta propuesta a la DAT.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) indica que toma nota de la petición de mantener la oferta de las aulas existentes.

La Concejala de Educación, pregunta al Plenario si se están de acuerdo con esta propuesta y todos los consejeros manifiestan su apoyo.

Elisa Baroja Franco, representante de familias, pregunta por la ampliación de aulas en E.Primaria ya que 1º de Primaria, es una puerta de acceso de mucho alumnado y muchas de estas unidades están llenas.

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) responde que no tiene la información respecto a reajustes y unidades ya que es competencia del Servicio de Inspección Educativa y del Director de Área, pero no obstante ella trasladará todas las dudas y propuestas a estos.

La Concejala de Educación, hace constar que, desde la Delegación, han hablado con Dirección de Área y han apoyado por escrito, las necesidades demandadas por los colegios.

3.-OBRAS EJECUTADAS Y PENDIENTES

Maria Dávila, Concejala de Educación, da la palabra a Miguel Gómez Herrero, Concejal Delegado de Obras y Servicios.

Miguel Gómez, hace referencia al documento enviado a los Consejeros en el cual se especifica las actuaciones realizadas hasta la fecha, en cada centro escolar de la localidad.

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) agradece al Ayuntamiento, Concejalia de Obras y Servicios y Educación, las obras realizadas en las instalaciones del Equipo General y Equipo de Atención Temprana.

María Dávila, se compromete a enviar la información a los consejeros, de las obras ejecutadas durante el mes de marzo.

Carmen Cussó García, representante CC.OO, pregunta por el responsable de los planes de evacuación en los centros escolares y quien se encarga de acometer las obras necesarias para que se garantice la seguridad en los planes de evacuación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Fernando Saavedra, Director de Educación, aclara que es el Ayuntamiento el responsable del mantenimiento y obras e instalaciones, por lo que también es el responsible de los planes de evacuación en los centros escolares.

Maria Dávila, Concejala de Educación, aprovecha la ocasión para informar de que se han cambiado en todos los colegios las alarmas antiincendios y las alarmas de seguridad están todas conectadas con la polícia. Todo aquello que es estructural se encarga la Dirección de Area, y aquello que es mantenimiento se encarga el Ayuntamiento refiere María Dávila y el Concejal de Obras y Servicios, apunta que en alguna ocasiones el sistema es mixto llegando a acuerdos con la DAT.

4.- REUNION CON LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL (DAT)

Maria Dávila, Concejala de Educación, informa de la reunión mantenida con la DAT en el mes de Septiembre. En esta se trató el estado de los colegios de la localidad y el Director de Área, Enrique Gutiérrez López, vino a Aranjuez para ver las necesidades de estos.
La Concejala de Educación, agradece a la Dirección de Área las actuaciones realizadas, en especial en el colegio público San Frnando, donde se han llevado a cabo, varios estudios por arquitectos del estado de las cubiertas para tomar la decisión mas idónea.
Se ha abordado nuevamente, la titularidad del colegio público Vicente Aleixandre.
En verano, la CAM, van a adecuar el patio y se van a arreglar los baños por un importe de 16.000 €.

Jesús Blasco Blanco, Grupo Municipal ACIPA, pregunta si se ha planteado alguna solución sobre la titularidad del Vicente Aleixandre:--en su dia se solicitó su cesión por parte de la Comunidad al Ayuntamiento pero no prosperó. Se ha vuelto a reemplantear?--

La Concejala de Educación, Maria Dávila, responde que van a mantener una reunión con la DAT para estudiar este tema y otras necesidades de infraestructura de todo el municipo (IES, Escuela de Adultos...)

Miguel Gómez aclara que si la titulariadad del colegio Vicente Aleixandre es de la CAM, es ésta quien se tiene que hacer cargo de su mantenimiento.

Jesús Blasco Blanco, Grupo Municipal ACIPA, no entiende por qué en edificios de la misma titularidad (CAM), como el Centro Cultural “Isabel de Farnesio”, si inverte el Ayuntamiento y en el colegio Vicente Aleixandre no. Cree necesario aclarar este asunto.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Carmen Cussó García, representante CC.OO pregunta a María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) sobre la construcción de los nuevos espacios del Maestro Rodrigo.

La Representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T), contesta diciendo que no tiene información al respecto, refiere que le gustaría que hubiera estado el compañero que es competente en este tema. No obstante, se compromete a informarse y mandar la información por escrito a la Concejala, que a su vez, hará llegar esta, a los consejeros.

5.- PROGRAMA DE ABSENTISMO. NUEVOS PROYECTOS.

Desde la Concejalía de Educación se han puesto en marcha este curso 2023-2024, dos nuevos proyectos destinados a los menores que van intimamente ligados a la prevención del absentismo escolar, según informa Maria Dávila:

--El Aula de Convivencia, para menores exulsados de los IES (hasta la fecha se han atendido a 42 alumnos)

--Programa de Prevención al Absentismo, dirigido a E.Primaria y E.Secundaria.

El alumnado de Secundaria, utiliza el Aula de Convivencia y con la etapa de E.Primaria, se realiza una intervención individualizada con los padres.

La campaña de difusión empezará la semana próxima, para lo que se han diseñado carteles y dípticos con la información. En el mes de junio, se realizará una evaluación de estos que se pondrá en común en el siguiente plenario.

El Director de Educación, adelanta que mañana hay convocada la Mesa Local de Absentismo en la cual van avaluando y analizando todos los casos. El proceso sancionador contenpla, antes de llegar a la sanción, una parte previa y educativa para que los menores se incorporen al aula y evitar la sanción ya que el objetivo no es la sanción sino la reincorporación del alumnado absentista:

-- Se mantienen sesiones (tres o cuatro) con las familias de los menores absentistas de Primaria.

– En la E.S.O se va a trabajar en talleres, después de Semana Santa, primeramente con alumnado de 1º y 2º, ya que en estos cursos es donde empiezan a ser absentistas. Se han convocado a 19 familias que recogerán una carta en el Departamento de Educación, en esta se les informa de la situación de sus hijos/as y de que el proceso sancionador se paralizará si sus hijos acuden a los Talleres de Prevención al Absentismo (tres sesiones) y se incorparan al centro escolar.
Las familias deberán confirmar la asistencia de sus hijos/as a los Talleres.
A fecha de hoy, de las 19 cartas se han recogido 5 y confirman asistencia 2 familias.

Pamela Casarrubios Vadillo, Rpte FAMPA, quiere saber, si el dinero que se recaude con estas sanciones, revertirá en el Programa de Absentismo.

Fernando Saavedra, Director de Educación, aclara que como todas las sanciones, lo recaudado se incorporá a las arcas municipales, no especificamente para educación.

La Concejala de Educación, Maria Dávila, anuncia otro nuevo proyecto que se realizará de manera inminente. Es la celebración de la primera jornada expoeducativa que se celebrará el día 22 de abril de 2024 y se llamará “ARANEDUCA”. Es un encuentro educativo, siendo el tema central, “el bienestar emocional en el aula”. Va dirigida a profesionales de la educación y a las familias. Las Conferencias están a cargo de Jose Antonio Luengo, Decano del Colegio de Psicología. Coordinador del equipo de apoyo socioemocional de la Unidad de Convivencia y Lucha contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid, y su equipo. También se contará con distintos Talleres a elegir por los participantes. La Jornada se desarrollrá en el Centro Cultural Municipal “Isabel de Farnesio”.

María Dávila, también informa, en relación a los Campamentos Municipales de Navidad y Semana Santa, que la CAM ha previsto que aquellos menores beneficiarios de beca de comedor escolar durante el curso escolar, también puedan disfrutarla en estos periodos vacacionales (5,50 €/día).

Elisa Baroja Franco, representante de familias, manifiesta su preocupación por la convocatoria de las becas municipales del Campamento de Semana Santa. En la pagina del Ayuntamiento no hay ninguna información y sólo quedan 15 días para las vacaciones escolares de Semana Santa.

Maria Dávila, responde que mañana irá a Junta de Gobierno Local para su aprobación.

Pamela Casarrubios Vadillo, Representante FAMPA, pregunta si para disfrutar de beca de comedor en los campamentos solo existe la via de ser beneficiario de beca de comedor durnte todo el curso escolar.

El Director de Educación aclara que también podrán beneficiarse de comedor gratuito de la CAM, en los Campamentos Municipales de Navidad y Semana Santa, aportando informe de Servicios Sociales Municipales.

María Eugenia Perez Cervera, Concejal del Grupo Municipal VOX, quiere saber dónde se realizan los Campamentos y si la actividad también se puede subvenvionar.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

María Dávila, contesta que, efectivamente, estas becas ya existen y que se subvenciona el 50% del coste del Campamento.

El Director de Educación, añade que se realizan en el CEIP, Carlos III, en el CEIPSO, Maestro Rodrigo (P.A.U) y en el colegio de Educación Especial, Príncipe de Asturias.

La Concejala de Educación, se compromete ante la reclamaciones de la representante de familias, Elisa Baroja, a que en las próximas convocatorias de ayudas municipales para actividades extraescolares en días no lectivos, las bases estén publicadas con tiempo suficiente para su tramitación y disfrute en plazo.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Alfonso Sánchez Menéndez, Grupo Municipal Más Madrid-Verdes Equo, pregunta por la contratación del auxiliar infantil para los colegios públicos de Infantil y Primaria de Aranjuez.

Fernando Saavedra responde que hubo reclamaciónes por parte de algunas empresas que concursaban en relación a la petición de que que figurara el gasto en Seguridad Social. Mañana va a Junta de Gobierno Local el nuevo pliego con las modificaciones solicitadas.

Carmen Cussó García, representante CC.OO, quiere saber cuando se preve que habrá una auxiliar infantil en los centros escolares.

María Dávila, refiere que si si todo va bien, calcula que un mes o mes y medio, por lo hablaríamos ya de mayo.

Carmen Cussó García, responde que prácticamente para fin de curso, siendo un servicio que es fundamental en todo el curso pero principalmente en septiembre.

La Concejala de Educación, disculpa esta tardanza porque han estado modificado el pliego para su mejora, ampliando las funciones del Auxiliar Infantil para dar cobertura a los escolares de E.Primaria con NEE.

Elisa Baroja Franco, representante de familias, expone que hace unos años, había contratadas dos Auxiliares para cubrir los 7 colegios de Aranjuez. Efectivamente, si después solo hay una Auxiliar, lógicamente una persona no cubriría los 7 colegios.
Si hay colegios que no llamaban a este servicio, no era por no necesitarlo sino porque era un servicio que no estaba funcionando y sigue habiendo una persona en el nuevo pliego para dar el servicio, en lugar de ampliar el número de auxiliares para mejorar la calidad del servicio. En cuanto a una de las titulaciones requeridas, Animador

Socio-Cultural, opina que no es el perfil mas adecuado y no sabe si con el presupuesto que se ha presentado se cubre el salario mínimo de un técnico auxiliar.

El Director de Educación, manifiesta que el sueldo está basado en el Convenio respectivo y se ha retirado la figura de Animdor Sociocultural en el perfil solicitado.

Carmen Cussó, hace hincapié en que le parece excesivo todos los meses de demora para poner en marcha un servicio fundamental para las dos variaciones que ha tenido el pliego.

La Concejala de Educación, quiere aclarar que este es un servicio que no compete al Ayuntamiento, no obstante están de acuerdo en que es muy necesario y valioso para el sistema ducativo por lo que van a continuar ofreciéndolo.

La representanta de CC.OO, Carmen Cussó, refiere que ha trasladado a sus compañeros la información que se ha dado en el Plenario, en relación a que las plazas escolares de tres años para el próximo curso están sin determinar y le dicen que no es así puesto que ya están grabadas en el programa de escolarización Raices. Le comunican que el CEIP Carlos III, por ejemplo, a tener dos unidades, lo que supone que le van a cerrar una unidad.

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) toma nota de la información que da Carmen Cussó para una vez contrastarla, poderla confirmar.

Carmen Cussó, dice que esta confirmado. En el próximo curso escolar 2024-2025, se ofertarán 40 plazas en lugar de las 60 plazas que se ofertaron en el presente curso, de las que tiene 57 ocupadas.

Carmen Cussó señala que el colegio público Carlos III, tiene la misma ratio que el colegio concertado Apostol Santiago y si se le van a mantener las unidades al colegio concertado Apostol Santiago, no entiende por qué no se le mantinen al colegio público Carlos III.

La representante de CC.OO, pide poder revertir esta situación ya que el Consejo Escolar Municipal se ha pronunciado por el mantenimiento de las unidades.

Pamela Casarrubios, representante FAMPA, solicita refuerzo de un conserje por las mañanas en el IES Alpajés ya que esta necesidad se la trasladan desde el IES.

Jesús Blasco Blanco, Grupo Municipal ACIPA, pregunta por la ampliación del CEIPSO Maestro Rodrigo, en un presupuesto de la CAM, se refleja una cuantía de 400.000 euros por lo que supone será una parte del coste total.

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) aunque dice no puede confirmarlo, señala que la previsión es de cuatro unidades mas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Maria Pilar Segurado, informa que la CAM ha puesto en marcha en los centros escolares un programa de la Unidad de Programas Educativos, de la Dirección General de Área, que fomenta el trabajo con la familia, los alumnos y profesores, dándoles formación a todos ellos. De una serie de centros de toda la Comunidad de Madrid, el CEIPSO Maestro Rodrigo, ha sido seleccionado entre otros.

María Dávila, pide que desde la Unidad de Programas Educativos nos manden más información al respecto.

María Pilar Segurado, (suplente) representante de la Administración Educativa Territorial Madrid-Sur (D.A.T) se despide de la sesión comprometiéndose a dar respuesta lo antes posible, a todas las questiones que se lleva.

Carmen Cussó, pregunta que si desde la Delegación de Educación se desconocía el cierre del aula de tres años en el colegio Carlos IIII.

El Director de Educación refiere que no ha informdo de ello porque todavía no era público.

Carmen Cussó, hace hincapié que si el Consejo Escolar Municipal puede hacer revertir esto como el año pasado, lo debe de hacer.

Fernando Saavedra, dice que ya estan en ello y que la comunicación con los directores es muy cercana.

Carmen Cussó, informa que para el curso próximo 2024-2025, la educación pública se queda con 13 unidades de Educación Infantil, 3 años y la educación concertada con 14 unidades de E.I 3 años. La escolarización empieza el 3 de abril y nosotros seremos una ayuda importante para impedir esto ya que es injusto, refiere la representante de CC.OO.

La Concejala de Educación se compromete a ver como están las unidades de tres años.

La representante de la FAMPA propone realizar esa petición por escrito, como otros años, de todo el consejo para la DAT.

La representanta de CC.OO, piens que ya queda poco tiempo, solo 20 días para el plazo de escolarización pero si la DAT quiere, el Servicio de Apoyo a la Escolarización (S.A.E) puede.

Elisa Baroja, señala que por ello es necesario que asista a estas sesiones alguien del SAE ya que hay cosas que no se sujetan técnicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Maria Dávila se compromete en llamar lo antes posible Director de Área para valorar si tenemos que hacer un escrito y hacerlo cuanto antes. Mantendrá informado al Consejo.

Por acuerdo la próxima sesión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal será 13 de mayo de 2024.
No obstante la Concejala de Educación se ofrece a tener todas las reuniones que sean necesarias, además de las marque obligatorias el reglamento del Consejo.

La representante de CC.OO, Carmen Cussó, solicita que se informe al Consejo de todas las reuniones que desde la Concejalía de Educación, se mantengan con la CAM, en relación a:
--Unidades de Educación Infantil de 3 años y
--Obras de ampliación en el CEIPSO Maestro Rodrigo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15 horas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584448 GKQX9-06E2D-928S0 B8C325B192BB978EFE89CAD6FE6F029634369348) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/